Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 000541

Casablanca, 30 ENE 2014

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria del Depto. de Educación Municipal doña **Claudia Cristina Constanzo Parkers**, para que se le conceda feriado Legal de 15 días hábiles, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.-

2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO:

I.- Concédase Feriado Legal de 15 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **CLAUDIA CRISTINA CONSTANZO PARKERS**, cédula de identidad N°15.949.412-8, correspondiente al año **2013**, a contar del 03 al 21 de febrero del 2014.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD CASABLANCA DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.JURIDICO.vav

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ASESOR JURIDICO

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

31.01.14.

Apellido Paterno	Constanzo
Apellido Materno	Parkers
Nombres	Claudia
Cédula de Identidad	15.949.412-8
Grado	
Cargo	Asistente de Párvulo
Unidad Municipal	

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo "Código del Trabajo"

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	15 días
Desde	03 de Febrero 2014
Hasta	21 Febrero 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	21 Enero 2014

Firma Funcionario (A) Claudia C.P.

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
ALCALDE